

RESOLUCIÓN RECTORAL GENERAL No. 047 DEL 25 DE JUNIO DE 2024

Por medio de la cual se fijan las **tarifas de matrícula** y **otros derechos pecuniarios** de los programas académicos de **PREGRADO** -modalidad virtual-, de la Universidad Pontificia Bolivariana, para el **año 2024**.

El Rector General de la Universidad Pontificia Bolivariana, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos Generales en su Artículo 21º, y

CONSIDERANDO QUE:

- La Ley 30 de 1992 establece los derechos pecuniarios que pueden cobrar las Instituciones de Educación Superior, y las faculta para fijar las tarifas que regirán para cada año.
- Corresponde al Rector General determinar las medidas necesarias para la buena marcha de la Institución.
- Es necesario difundir entre la Comunidad Universitaria las tarifas para los programas de Pregrado -modalidad virtual-

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Fijar las **TARIFAS DE MATRÍCULA** para todos los programas académicos de **PREGRADO** -modalidad virtual- para la vigencia 2024, en la Universidad Pontificia Bolivariana, teniendo en cuenta que el valor de la matrícula para cada semestre académico será calculado de acuerdo con el número de créditos matriculados por cada estudiante en cada programa.

Programa	Valor Crédito 2024	Matrícula Promedio 2024	Créditos 1er Semestre 2024	Matrícula 1er Semestre 2024
Escuela de Economía, Administración y Negocios				
Administración de Empresas SNIES (Por Sincronizar) Semestres 8 Total Créditos 151	\$ 534.500	\$ 10.088.688	18	\$ 9.621.000
Escuela de Ingenierías				
Ingeniería de Software SNIES 116618 Semestres 9 Total Créditos 147	\$ 574.500	\$ 9.383.500	15	\$ 8.617.500

Vigilada Mineducación

ARTÍCULO SEGUNDO. Fijar las tarifas para **OTROS DERECHOS PECUNIARIOS**, así:

Concepto	Valor 2024
Derechos de admisión (*)	\$229.800
Carné institucional	\$ 35.000
Duplicado de carné institucional	\$ 35.000
Estudio de homologaciones (*)	1,50 SMMLV (**)
Examen de suficiencia	\$797.400
Exámenes extraordinarios y supletorios	\$182.900
Exámenes preparatorios	\$201.000
Certificado de calificaciones semestre anterior	\$ 19.800
Certificado de calificaciones toda la carrera	\$ 198.500
Certificado de calificaciones toda la carrera (estudiante retirado)	\$ 98.900
Contenidos programáticos (egresado)	\$ 989.400
Contenidos programáticos (estudiante retirado)	\$ 494.700
Certificados y constancias	\$ 24.500
Derechos de grado	\$1.219.800
Recargo por inasistencia a ceremonia de grados	\$136.600
Duplicado diploma de grado	\$420.900
Copia extra del acta de grado	\$73.200
Envío de información por correo certificado urbano (Área Metropolitana)	\$12.400
Envío de información por correo certificado urbano (Antioquia)	\$10.800
Envío de información por correo certificado urbano (Nacional)	\$23.900
Envío de información por correo certificado urbano (Internacional)	Tarifa variable de acuerdo al país destino

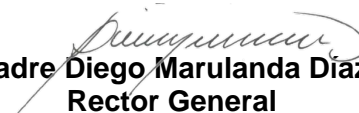
(*) Valor no reembolsable en caso de retiro del proceso o no aprobación de la admisión

(**) Salario mínimo legal vigente

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución Rectoral General rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).


Padre Diego Marulanda Díaz
Rector General

/Secretaría General (E)